[illegible] de officio quarto [illegible]

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

Juan Gimenez [illegible] y Joseph Carrillo Alcaldes
ordinarios desta villa de Abanilla por nombramiento del Ilmo.
[illegible] Thomas [illegible] Velez [illegible]

Hacemos saver a V.S. y mercedes los señores Corre
gidor Alcaldes y señores ordinarios en su lugar the
nientes asi de la Ciudad de Murcia como de
la villa de Orihuela ante quien esta nuestra carta requi
sitoria fuere presentada y de ella [illegible] en su lugar
[illegible] de Justicia como mediante las [illegible]
[illegible] es de la obligacion de [illegible]
mirar por las obras [illegible] de este heredamiento asi de las
que se aren en [illegible] por donde se [illegible]
el [illegible] para el Regadio de la
las aguas de el [illegible]
huerta como de otras cosas pertenecientes a esta
siendo todo con [illegible] de
dho heredamiento para [illegible] de el Repartimiento
de los gastos que en cada un año se fueren asi de las [illegible]
como en lo demas [illegible] dho es estilo [illegible]
[illegible] General de heredados para [illegible]
[illegible] que esto se distribuia [illegible]
[illegible] dha huerta para lo que a [illegible]